



Alcorizao



Atribución de imagen: J.Arias con IA Dall-e

En español: Alcohólico

[*adjetivo*]

Persona que consume grandes cantidades de alcohol de forma habitual.

Ver: [Alcol](#)

• ¡Qué mal v'a terminal este muchacho! Está to alcorizao y nô atiende ni a comel ni a apañalse comôcebío. Nô lleva ruta neguna.

Campos semánticos: [Defectos Personas](#)

Origen: Árabe. Nos entró a través del castellano antiguo. Es castellano con variación fonética. Se usa en Peraleda.

Etimología:

Del árabe **al kuhul**, (*antimonio o galena utilizado por las mujeres para ennegrecerse los párpados*). El término acabó por designar a cualquier sustancia obtenida por destilación o trituración y por analogía al líquido que se obtiene de la destilación del vino, el alcohol etílico. Esta voz dio el castellano **alcohol** y el verbo **alcoholizar** (*alcoholizado*). De su participio pasado (**alcoholizado**) con variación fonética, procede el vocablo peraleo que, aparte de unir las dos oes en una sola, transforma una de las **L** en **R**.

Es un caso raro, porque lo habitual es lo contrario, la transformación de **R** en **L** (**comel**, **ábol**, etc.) que además raramente ocurre cuando van seguidas de vocal.